

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 03 de enero de 2013 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Oscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°03
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Determinar dieta mensual a percibir por parte de los Señores Concejales de acuerdo a Artículo N°88 inciso 1º Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. Acuerdo para adjudicar y suscribir Contrato de Suministro de Materiales de Oficina, insumos computacionales y otros del rubro año 2013, Departamento de Educación, Departamento de Salud y Municipalidad de Cabrero, con los proveedores: Fabbri Landi Darío y Otro, y Comercializadora Ruiz y Bastías Ltda.
6. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°03

El Acta Ordinaria N°03 es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales, sin observaciones.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°1.406 del 31.12.2012 a Directora Salud.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó otorgar asignación especial de carácter transitorio, según artículo 45 de la Ley N°19.378 a cargos que indica Ordinario N°1.230 del 21.12.2012 del Departamento de Salud.
- ✓ **Ordinario N°1.407 del 31.12.2012 a Encargada de Patentes.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó Patentes de alcoholes, de Minimercado de Alcoholes letra H y Patente Provisoria letra F.
- ✓ **Ordinario N°1.408 del 31.12.2012 a Pdte. Club Deportivo Las Palmas.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó subvención extraordinaria por un monto de \$200.000.- para financiar gastos del Campeonato Copa de Campeones 2013.
- ✓ **Ordinario N°1.409 del 31.12.2012 a Pdte. Club Deportivo Los Aromos.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó subvención extraordinaria por un monto de \$200.000.- para financiar gastos del Campeonato Copa de Campeones 2013.
- ✓ **Ordinario N°1.410 del 31.12.2012 a Pdte. Club Deportivo Unión Lautaro.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó subvención extraordinaria por un monto de \$200.000.- para financiar gastos del Campeonato Copa de Campeones 2013.
- ✓ **Ordinario N°1.411 del 31.12.2012 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal autorizó la participación del concejal Mauricio Rodríguez Rivas y Farid Farrán Cabezas, para participar en **Seminario Rol del Concejo Municipal**, a realizarse entre los días 9 y 13 de enero de 2013 en la ciudad de Viña del Mar.
- ✓ **Ordinario N°1.412 del 31.12.2012 a Directora Dideco.** Informa aprobación de aporte municipal año 2013, de \$8.420.000.- para cada uno de los programas PRODESAL I, II, III.-
- ✓ **Ordinario N°1.413 del 31.12.2012 a Directora DAF.** Informa aprobación de subvención extraordinaria de \$200.000.- a los seis clubes deportivos que van a participar en Copa Campeones año 2013.
- ✓ **Ordinario N°1.414 del 31.12.2012 a Pdte. Club Deportivo Unión Charrúa.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó subvención extraordinaria por un monto de \$200.000.- para financiar gastos del Campeonato Copa de Campeones 2013.
- ✓ **Ordinario N°1.415 del 31.12.2012 a Pdte. Club Deportivo Cabrero.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó subvención extraordinaria por un monto de \$200.000.- para financiar gastos del Campeonato Copa de Campeones 2013.
- ✓ **Ordinario N°1.416 del 31.12.2012 a Pdte. Club Deportivo Porvenir.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó subvención extraordinaria por un monto de \$200.000.- para financiar gastos del Campeonato Copa de Campeones 2013.
- ✓ **Ordinario N°1.417 del 31.12.2012 a Directora DEM.** Informa aprobación unánime a modificación al presupuesto de educación por la suma de \$120.000.000.- en Ingresos y \$10.000.000.- en Gastos.

Correspondencia Recibida:

- ✓ **Ordinario N°1.234 de Directora Salud(S).** Da respuesta sobre la inquietud que tenían los vecinos de Villa Padre Hurtado por la plaga de murciélagos existente en el lugar, se advierte el rol ecológico que cumplen y que es un ave protegida y, que sólo se puede ahuyentar en temporada de otoño.
- ✓ **Invitación de la ACHM al 11º Congreso Nacional de Municipalidades, Primera Asamblea General Ordinaria,** que se efectuará los días 8, 9, 10 y 11 de enero 2013, en la ciudad de Viña del Mar.

Comentarios:

Correspondencia Despachada. Conc. Órdenes señala que no está el oficio al Director de Vialidad por el tema de los matapolvos que se habían estado solicitando en sesiones anteriores, ya que la temporada estival es corta y la idea es que Vialidad haga los trabajos extraordinarios que se habían solicitado lo antes posible, por ejemplo en Chillancito, ya que es una zona turística y este 1º de enero sufrieron mucho sobre todo los residentes, por el tránsito de vehículos que visitan el lugar. **Sr. Pdte.** indica que se harán las averiguaciones correspondientes, porque al parecer se envió la nota. **Conc. Órdenes** responde que cuanto antes se hagan los trabajos mucho mejor porque la temporada es muy corta.

Correspondencia Recibida. Sr. Pdte. indica que una de ellas es la solicitud que hiciera el concejal Sabag con respecto a los murciélagos, informa que se está trabajando en el tema y también hace mención la Encargada del Medio Ambiente que está la disponibilidad de asesorar a algún sector que lo requiera. **Conc. Órdenes** agrega que la Directora(S) es clara en decir que, lamentablemente el Municipio no cuenta con los recursos como para solucionar el problema, pero en lugar de dar una charla, quizás la gente espera un aporte municipal un poco mayor en ese sentido, agrega que existen algunos mecanismos de ultrasonido que se pueden arrendar e instalarlos con eso se logra ahuyentar a estos animales que provocan tanta molestia a la comunidad y sin incurrir en gastos mayores, ya que claramente el Municipio no se podría hacer cargo de este problema en forma permanente. **Sr. Pdte.** señala que es un tema preocupante y están buscando el mejor método para solucionar este problema.

Sr. Pdte. en relación al Congreso Nacional de Municipalidades, las fechas que son los días 08, 09, 10 y 11 de enero, coincide con una de las reuniones de concejo, pero el Congreso Nacional se da una vez al año en donde están todas las Municipalidades involucradas a nivel de todo Chile, y es súper importante la presencia de las autoridades en este tipo de congreso, por la relación que se genera con los alcaldes y con las autoridades y además en esta reunión se elige la directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades, por eso lo expone ante el concejo por si hay algún interés en participar para poder tomar el acuerdo y cambiar la fecha de la sesión del día martes 8 de enero para el día lunes 07, y así a lo mejor poder viajar, ya que le interesa ser parte de este Congreso junto a los Concejales. **Conc. Figueroa** indica que a él le encantaría participar y si va Sr. Pdte. él lo acompañaría. **Conc. Farrán** expone que con concejal Rodríguez están inscritos para el otro curso, pero le llama la atención que se junten todas estas actividades en la misma ciudad, agrega que él sabía de este Congreso y comenta que a lo mejor con el concejal Rodríguez como están inscritos también en Viña a lo mejor pueden tomar los dos cursos, que uno de ellos participe en el curso y el otro en el congreso, porque en el curso no hay inscripción cancelada y en el Congreso hay que cancelar cerca de \$200.000.- indica que quizás así se pueden evitar la cancelación de la inscripción y de igual forma asistir a ratos al 11º Congreso de Municipalidades.

Secretaría Municipal les recuerda que deben saber muy bien si no se paga inscripción en el otro curso, ya que el municipio no puede cancelar la inscripción en forma paralela en dos cursos a un mismo concejal, por lo que deben decidir a qué curso van a asistir, agrega que además el Congreso parte un día antes. **Conc. Farrán** comenta que él le entregó la información a la Sra. Fresia y no aparece valor de inscripción y que de ser así en ese caso mejor van al 11º Congreso. **Secretaría Municipal** indica que hay plazo especial hasta mañana a las 12:00 horas para inscribirse. **Sr. Pdte.** pregunta si lo pueden dejar como acuerdos, hasta después de la sesión inclusive que los dos concejales lo puedan pensar, analizar y decidir bien. **Conc. Órdenes** indica que el tendría que organizarse en sus actividades para ver si así puede participar, confirmará antes de las 10 de la mañana. **Conc. Sabag** indica que lamentablemente por su trabajo no puede asistir, se le complica bastante en esta fecha. **Sr. Pdte.** indica que concejales Farrán y Rodríguez deben ver si se mantienen en el curso Rol del concejal o se cambian para asistir al Congreso Nacional de Municipalidades. **Conc. Rozas** indica que a él le interesa asistir al Congreso Nacional. **El H. Concejo Municipal autoriza a los concejales José Figueroa y Carlos Rozas quienes asistirán junto al Alcalde al 11º Congreso Nacional de Municipalidades, Primera Asamblea General Ordinaria, que se efectuará los días 8, 9, 10 y 11 de enero 2013 en la ciudad de Viña del Mar, y los concejales Óscar Órdenes, Mauricio Rodríguez y Farid Farrán confirmarán mañana antes de las 12.00 horas su participación.** (Acuerdo N°23 del 03.01.2013)

3. Informe del Señor Alcalde.

- ✓ **Agradece la presencia de todos los concejales en la celebración del Aniversario 85º de la comuna de Cabrero,** agradece la asistencia de la gente, de los funcionarios que hicieron posible esta linda actividad que se inició a contar de las 10.00 horas de la mañana y culminó alrededor de las 11.00 horas de la noche, se sintió muy grato por la actividad y muy contento por la asistencia del concejo en pleno apoyando esta linda iniciativa.
- ✓ **Se dio inicio a la campaña de vacunación contra la meningitis hasta el 31 de enero para todos los niños entre 9 meses y 5 años un mes, en los Centros de Salud o Postas de la Comuna de Cabrero.**

- ✓ Comenta que lamentablemente en el sector Laguna de Coihuique hubo un incendio donde fue afectada la familia Quiroz Vásquez, para lo cual se acudió a terreno y se le entregó una importante ayuda social de parte del municipio y también se les va a instalar el día sábado 05 de enero una mediagua a esta familia.
- ✓ El día martes hubo una importante reunión en la comuna de Florida en la cual participó junto al concejal Figueroa, participaron cuatro municipios, antiguamente era una reunión de AMDEL, que es la Asociación de Municipalidades de Desarrollo Local que está constituida por cinco municipios y ahora se integra Florida. Por lo tanto, se hizo una sesión de Alcaldes en Florida, donde el alcalde de Florida quedó como vicepresidente y el presidente de AMDEL sigue siendo el Alcalde de Hualqui. Estuvo en esa reunión el Alcalde de Santa Juana, el alcalde de Yumbel, Hualqui, Florida y Cabrero, faltando sólo San Rosendo, también estuvo presente el concejal Marcelino Saavedra de Yumbel, fue una exitosa reunión y se planteó el interés por parte de los alcaldes de poder trabajar de forma asociativa, se habló de muchos proyectos en donde se pretende trabajar con AMDEL para poder hacer una presión hacia el gobierno para que pueda entregar los recursos y dentro de eso una de las prioridades de AMDEL es el tema de la sequía que tienen las comunas, se pretende hacer una reunión en Cabrero, específicamente el Salto del Laja, para tratar la destrucción que están haciendo con nuestro Salto y que AMDEL como asociación sea parte de este resguardo hacia el salto del Laja, estaría el concejo en pleno invitado a asistir a esta reunión. **Conc. Farrán** consulta si esa reunión ya tiene fecha. **Sr. Pdte.** responde que aún no tiene fecha, pero que se pensó en hacerla a mediados de año e indica que él la solicitó hacer en tiempo de verano, porque tiene más relevancia porque el turismo está 100% en el sector.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Determinar dieta mensual a percibir por parte de los señores Concejales de acuerdo a Artículo N°88 inciso 1° Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Secretaría Municipal indica que tal como lo establece la ley en la primera sesión del año debe establecerse cuál es el monto de la dieta mensual a percibir de entre 6 a 12 UTM, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros. **Sr. Pdte.** solicita el pronunciamiento de los señores concejales. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, percibir las 12 unidades tributarias mensuales, de acuerdo a lo previsto en el artículo 88 inciso 1° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, las que deberán ser canceladas por la Dirección de Finanzas dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes.** (Acuerdo N°24 del 03.01.2013).

5. Acuerdo para adjudicar y suscribir Contrato de Suministro de Materiales de Oficina, insumos computacionales y otros del rubro año 2013, Departamento de Educación, Departamento de Salud y Municipalidad de Cabrero, con los proveedores: Fabbri Landi Darío y Otro, y Comercializadora Ruiz y Bastías Ltda.

Para el análisis de este tema se encuentra presente la **Encargada de Adquisiciones, Sra. Mirta Muñoz**, quien expone que se trata de un contrato de suministro superior a 1.000 UTM, agrega que el Acta N°58 de selección y pre selección y el Cuadro Comparativo N°229 indica que se contratan suministros y materiales de oficina, insumos computacionales y otros del rubro, esto se licitó y estuvo más de 20 días en el portal, se recibieron 7 ofertas, las que se analizaron en la primera etapa, la documentación administrativa, de los cuales dos oferta de **Industrial Comercial Meiggs** no adjuntó la patente en su momento, **Ingeniería y Construcciones Ricardo Rodríguez** tampoco adjuntó la patente cuando se abrió la licitación y como las bases estipulaban que como eran documentos administrativos se podían solicitar, entonces se le hizo la consulta se solicitó y, ellos lo adjuntaron por lo tanto las 7 ofertas pasaron en la primera etapa. En la segunda etapa que es la evaluación económica, se descarta a los siguientes proveedores: **Comercializadora JH Salazar Ltda.**, porque no adjuntó el anexo N°3 que era la oferta económica; **Ingeniería y Construcciones Ricardo Rodríguez y CIA. Ltda.** cotizó las categorías papelería e insumos computacionales, pero no cotizó el total de los productos por lo que no se evaluó, en el punto N°16 de las bases está estipulado que si no cotizan todos los productos que están en la categoría, la oferta no se evaluará; **Sociedad Comercial Bluemix Ltda.** se informa que el proveedor cotizó 3 categorías, pero en las líneas correspondientes a papelería se equivocó y cotizó los materiales de oficina por un peso y en la categoría de insumos computacionales, cotizó papelería, por lo tanto se equivocó hizo mal la oferta, también quedó fuera de bases; **Industria Gráfica Amenábar y Ramírez Ltda.** cotizó la categoría correspondiente a insumos computacionales, en su línea correspondiente, pero por un peso, en consideración a que las Bases estipulaban que debía cotizar por el valor total, tampoco cumplió por lo que quedó fuera de bases; en consecuencia, son aceptadas tres ofertas que cumplen con las bases administrativas solicitadas y que son: **Industrial Comercial Meiggs, Comercializadora Ruiz Bastías y Fabbri Landi** esos fueron los que pasaron a la etapa final, los criterios que se usaron fueron: Oferta económica 70% se puso un valor bien alto aquí para poder adjudicar al más económico, tiempo de entrega 10%, cobertura regional 10% y cumplimiento en los requerimientos administrativos 10%. En el proceso de evaluación de estos 3 proveedores se dieron cuenta que en la oferta económica el Darío Fabbri revisando uno a uno los ítemes cotizó una caja de lápiz a \$80.- y un lápiz a \$5.000.- y algo, la comisión se percató que estaba mal cotizado, eso pasó con Industrial Meiggs y también, y se llamó para hacerle la consulta si el valor del lápiz era \$5.000 y algo y el valor de la caja de lápiz era \$80.- obviamente que no

era, pero se tenía que tener la confirmación a través del portal y efectivamente se habían equivocado, lamentablemente la oferta económica no se puede arreglar, así es que si ellos se equivocaron no hay nada más que hacer en esa categoría. El cuadro de porcentajes, tiene los tres proveedores que se evaluaron y que son: **Industrial Comercializadora Meiggs, Comercializadora Ruiz y Bastías Ltda. y Darío Fabbri**; en la categoría "Materiales de oficina varios" el mayor porcentaje lo obtuvo Darío Fabbri; en la categoría "Papelería e insumos computacionales" también ganó Darío Fabbri, su oferta era mucho más económica y el tiempo de entrega era menos, por eso también ganó la oferta. En la categoría de "Lápices y similares" ganó **Comercializadora Ruiz**. Aquí quedan afuera Comercial Meiggs y Darío Fabbri Landi que se equivocaron en hacer la oferta económica. En la categoría "Insumos Computacionales" entraban los tres proveedores, pero también ganó Darío Fabbri, es mucho más económico como lo indican los valores y el tiempo de entrega era también de 2 días. Darío Fabbri se quedó con la categoría Materiales de oficina varios", "Papelería e insumos computacionales", por lo tanto él se quedó con casi todo. **Conc. Rozas** consulta sobre la calidad de los productos por la diferencia de valores. **Encargada de Adquisiciones** responde que la calidad es la misma, porque al cotizar se le colocó por marca y características específicas, agrega que la diferencia de valores de Darío Fabbri es bien grande y que con él se ha trabajado durante varios años, él ha cumplido y es muy rápido el tiempo de entrega y buena calidad de los productos, ahora ganó porque hizo una mejor oferta porque acá no se les dio un porcentaje por trabajar anteriormente con el municipio, ellos ganaron 3 de 4 categorías, en la categoría lápices y similares quedó fuera porque se equivocaron al hacer la oferta en el portal, porque sino también se lo estarían ganando ellos. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra y pregunta si hay alguna duda respecto al tema. **Conc. Figueroa** consulta si Darío Fabbri ha trabajado antes con el municipio y si ha cumplido bien. **Encargada de Adquisiciones** responde que ha trabajado varios años con ellos y que cumple muy bien, incluso vienen ellos mismos a dejar la mercadería a no ser que sea muy poco lo mandan por bus, pero independiente que lo conocían, él ganó la licitación porque tenía las mejores ofertas. **Conc. Figueroa** indica que se nota que es una empresa seria. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, adjudicar y suscribir contrato de suministro de materiales de oficina, insumos computacionales y otros del rubro año 2013, para el Departamento de Educación, Departamento de Salud y Municipalidad de Cabrero, con los proveedores: Fabbri Landi Darío y Otro, y Comercializadora Ruiz y Bastías Ltda.** (Acuerdo N°25 de fecha 03.01.2013).

6. Puntos Varios.

- ✓ **Sr. Pdte.** indica que en primer lugar, le gustaría tomar el acuerdo para efectuar el cambio de sesión ordinaria del día martes 8 para el día lunes 07 y que sugirieran el horario. **Conc. Farrán** le indica que él no tiene inconvenientes, pero insiste en que se privilegie el horario en la mañana. **El H. Concejo Municipal acuerda cambiar la Sesión Ordinaria que estaba fijada para el martes 8 de enero y, realizarla el día lunes 07 de enero del actual, en horario de 10.00 a 12.00 horas, con el objeto de que los concejales que van a asistir al Congreso Nacional, puedan viajar el día lunes 7 en la tarde a Viña del Mar.** (Acuerdo N°26 de fecha 03.01.2013).
- ✓ **Conc. Sabag** indica que en Sesión Ordinaria N°1 se pidió oficiar al Departamento de Obras por dos luminarias en calle Barcelona paralelo Avenida El Bosque en Villa España y los pasajes Valencia, Segovia, Tenerife y eso no se realizó.
- ✓ **Conc. Sabag** también insiste en el tema de las oficinas para los concejales y en los teléfonos celulares, ya que para ellos es muy necesario.
- ✓ **Conc. Sabag** recuerda que no se ha enviado oficio a Essbío por los eventos que hay en calle O'Higgins con Río Claro y en calle Manuel Rodríguez con Membrillar.
- ✓ **Conc. Sabag** con respecto al llamado a concurso para el cargo de Director de Educación no se ha visto, tiene entendido que termina el día 31 de enero en el cargo de Directora de Educación no se ha llevado a efecto este concurso indica que no sabe si se va a prorrogar el mandato del actual director. Y también tiene entendido que la directora se le prorrogaría un mes y que ese mes ella se lo tomaría de vacaciones, entonces no ve porqué se le va a beneficiar con un mes de vacaciones, si ella no va a estar trabajando. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente, la Directora de Educación termina su periodo el 31 de enero del año en curso, y se está viendo quien asume el cargo de la dirección en forma interina, por mientras se prepara un nuevo llamado a Concurso Público.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que en Sesión Ordinaria N°3 se preguntó por el personal a contrata e indica que le preguntó al señor presidente si iban a haber despidos y él le señaló que no, al respecto no sabe si es su apreciación o lo que él ha visto, el personal a contrata o a honorarios, hay mucho personal que de una u otra forma estuvo vinculado a su campaña, entonces le preocupa porque de las personas que deben ser unas 15 el 50% estuvo involucrado directa o indirectamente en su campaña y le pregunta si no será algún tipo de persecución política, por otro lado, en Salud se le pidió la renuncia voluntaria a la Doctora Reyes Sabag, no sabe si será por lo mismo o tendrá relación con su apellido, por lo que solicita una respuesta. **Sr. Pdte.** responde que, en primer lugar, en contrata no ha habido despidos, a nadie se le ha desvinculado, le llama la atención su comentario y, con respecto a honorarios pueden haber cambios, que de hecho ya existe un cambio, al funcionario don Rubén Vásquez, no se le renovó el contrato a honorario que tenía fecha de término el 31 de diciembre y le puede decir que es el único que no se ha renovado. Con respecto, de la solicitud de

renuncia le asombra mucho, le llama mucho la atención, desconocía esa información. **Conc. Sabag** le indica que lo averigüe porque eso igual ocurrió con la Srta. Gladis Muñoz. **Sr. Pdte.** consulta en qué circunstancia le fue pedida la renuncia. **Conc. Sabag** indica que la Directora de Salud la llamó a su oficina. **Sr. Pdte.** responde que él no le ha dado instrucciones, por lo que va a averiguar.

- ✓ **Conc. Sabag** se refiere a la multicancha del sector Jardines del Alto, en calle Las Camelias con Los Copihues, indica que esa multicancha se dejó de lado y como está abierta se presta para desordenes, solicita ver la posibilidad de que se cierre la multicancha y se le entreguen las llaves al presidente de la junta de vecinos. **Sr. Pdte.** señala para esa multicancha hay que buscar recursos para poder terminar el radier, porque se estaba trabajando muy bien, pero los recursos quedaron paralizados, como están en conocimiento la Directora de Secplan se acaba de incorporar y, quedó de entregarle un informe con todos los proyectos; la directiva de Los Jardines del Alto le planteaban la idea de terminar lo que es el radier y pensar en una sede social, pero no le habían planteado lo del cierre perimetral, para eso se buscará el presupuesto o se postulará a algún proyecto para poder hacer el cierre firme para proteger la cancha. **Conc. Sabag** indica que está a muy mal traer el cierre de la cancha y que no hay buena luminaria.
- ✓ **Conc. Farrán** comenta que quiere felicitarlo por la Celebración del Aniversario N°85 de la Comuna, espera que algunos inconvenientes que sucedieron no se vuelvan a repetir. Considera un acierto la elección del grupo musical, el sonido bien, espera que la Semana Cabrerina también funcione y le tiene una propuesta, que se la va a hacer llegar para ver la posibilidad de incorporarla.
- ✓ **Conc. Farrán** solicita se informe cómo va el proyecto del hospital para Cabrero, que se comentó mucho en la administración anterior, cree que es una prioridad que hay y que el Presidente de la República está involucrado y la gran mayoría de la comuna está esperando alguna noticia, agrega que sabe que son proyectos a largo plazo que quizás se va a demorar el 2014 ó 2015, pero de todas formas hay que irlo viendo. También le preocupa el CESFAM de Monte Águila porque tiene entendido que en la administración anterior, don Hasan Sabag habría hecho un trueque de terreno por una multicancha, la pregunta es si los metros cuadrados alcanzan o no alcanzan, porque a simple vista cree que no alcanza para la construcción del CESFAM, lo que le inquieta porque si es así, habría que entrar a expropiar, es a lo mejor una responsabilidad del MINSAL, pero también es responsabilidad del municipio, entonces es bastante importante ver esta situación y en la medida que no se incurra en algún error, fundamentalmente se refiere al error que se cometió en el asfalto Cabrero - Monte Águila, que para su opinión es un desastre y sobre todo la comisión que recibió la obra le parece un desprestigio terrible, entonces hay que ver antes, para que estos hechos no sucedan por lo menos en esta administración y tratar de velar en lo posible para que todo se cumpla, sugiere a Sr. Pdte. que sería bueno que se diera alguna información, porque la comunidad pide información de qué pasa con el CESFAM Monte Águila, qué pasa con el tema de un médico para urgencias en Monte Águila. **Sr. Pdte.** con respecto a Monte Águila, señala que la directora del CESFAM cumplía sólo 20 horas de dirección y 20 horas de Asistente Social por lo tanto no le entregaba un 100% a lo que es la administración del CESFAM Monte Águila, espera que el mensaje se divulgue por parte del concejo de que las cosas con calma y tranquilidad se van a ir realizando de buena forma, los cambios no pueden llegar de la noche a la mañana porque es un proceso, de estudio de como se logran los cambios, no se puede aventurar. Agradece la preocupación del concejal Farrán y la buena disposición de transmitir tranquilidad a las personas. Con respecto al CESFAM de Monte Águila espera tenerle pronto una respuesta al concejo de cómo va el proyecto, porque la Secplan entre hoy día o mañana le tiene que tener una respuesta concreta con respecto al tema.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en Villa Alemana los vecinos están preocupados por el tema de las áreas verdes con estos días de calor, porque el sistema de regadío está un poco complicado; en Villa La Esperanza hay problemas con las familias que no cuentan con alcantarillado, así es que están en problemas también. **Sr. Pdte.** indica que con respecto al alcantarillado están pronto a terminar el proyecto de Mejoramiento de Barrios con lo que se solucionaría el problema, también les va a hacer llegar un informe al respecto. **Conc. Rodríguez** señala también que la plazoleta de la población Osvaldo Muñoz está sin iluminación.
- ✓ **Conc. Rozas** recibió unos antecedentes de unos vecinos de Chillancito y del sector Los Caulles que pidieron si tienen un camión de limpia fosas sépticas para ver si lo pueden facilitar **Sr. Pdte.** explica al concejo que aquí se utilizaba un camión aljibe que lo acondicionaron para poder extraer los residuos de las fosas sépticas y ese camión trabajó durante mucho tiempo, pero lamentablemente, no se estaba trabajando de acuerdo a la normativa, porque no somos una empresa certificada para hacer ese tipo de trabajo, los trabajadores no tienen vacunas, no tienen preparación, no tienen la certificación, por lo tanto, se estaba arriesgando la salud de los trabajadores, la forma de actuar era levantar una tapa de alcantarillado y vaciar los residuos ahí, pero eso es ilegal, por esa razón se dio la orden de paralizar ese trabajo. **Conc. Rozas** señala que en Chillancito hay varias familias que tienen las fosas colapsadas, por eso le pidieron que le comentara al señor Alcalde porque ya están colapsados **Sr. Pdte.** indica que están viendo la forma de solucionar ese problema, tanto en los sectores de Chillancito y Los Caulles, como en la Villa La Esperanza. **Conc. Rozas** le indica que contratar un camión de Los ángeles debe estar saliendo entre \$50.000.- ó \$80.000.- y la gente no está en condiciones de pagar ese dinero. **Sr. Pdte.** solicita que se les informe a los vecinos que están preocupados y están buscando solución.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que unos vecinos de Villa La Esperanza le consultaron por el cierre metálico que al parecer

- tiene el consultorio de Salud. **Sr. Pdte.** responde que es un cierre de panderetas y metálico. **Conc. Rozas** señala que los vecinos piden que cuando desarmen eso, se les traspase a ellos para cerrar una multicancha.
- Sr. Pdte.** responde que lo que pueden hacer para ellos, es un proyecto para hacer un cierre perimetral, porque si bien es cierto el CESFAM se va a trasladar a otro lado, la dependencia queda, queda la estructura y todo lo que está ahí, sería bueno que ellos enviarán una carta y así se ve como se les puede ayudar.
- ✓ **Conc. Figueroa** felicita la idea de haber premiado a los vecinos que adornaron sus casas con adornos navideños, cree que fue una buena idea porque así para este año muchos vecinos van a tomar la idea y van a hacer una competencia sana para lograr tener algún estímulo o premiación, cree que fue muy bonita la actividad y ojalá difundirla más, porque tal vez mucha gente no supo bien de que se trataba, él vio casas muy bonitas con adornos en el techo y cosas muy novedosas, por eso felicita la iniciativa.
 - ✓ **Conc. Figueroa** consulta sobre las becas municipales, ya que ha recibido las preguntas de parte de los vecinos, entiende que están suprimidas o suspendidas, pregunta si se va a continuar o van a permanecer durmiendo. **Sr. Pdte.** responde que las becas municipales es un tema al que se le ha dado muchas vueltas, no se le pueden quitar las becas a los estudiantes que la tienen, independiente de la necesidad, ficha de protección social, notas que tuvieron, rendimiento, etc. porque ya están en etapa de estudios y hay que darle todas las herramientas para que puedan terminar sus estudios, pero por la gran cantidad de dinero que se invierte en becas municipales, solamente se van a renovar las becas municipales existentes a excepción de los puntajes elevados que hubieron este año, se va a generar una excepción, el presupuesto ya está en su límite con el tema de las becas lo que sí, a todas las personas que se le otorgue becas, van a tener que cumplir con ciertas exigencias que van a estar estipuladas en el Reglamento. **Conc. Figueroa** señala que le transmitirá a los vecinos, la información. **Sr. Pdte.** agrega que las personas que tienen becas tienen que enviar una carta solicitando la renovación de las becas. **Conc. Figueroa** comenta que quienes le preguntaron eran personas nuevas que necesitaban las becas y pregunta si ellos no tendrían ninguna opción entonces. **Sr. Pdte.** señala que a no ser que hubieran algunas becas que se terminen por término de carrera.
 - ✓ **Conc. Figueroa** señala que en estos días de verano los que viven en Cabrero han escuchado mucho la alarma de bomberos, su pregunta es si se puede hacer un trabajo coordinado entre el municipio y bomberos para revisar los grifos de la comuna y hacerle una mantención porque muchas veces se producen accidentes o en este caso incendio y, lamentablemente están malos los grifos, desconoce si se hace ese trabajo, pero quiere saber si se puede tomar alguna precaución para evitar algún riesgo mayor. **Sr. Pdte.** consulta si se refiere a alguna campaña, porque comenta que Essbío ha trabajado mucho en ese tema porque es fácil abrir un grifo y los jóvenes hacen una llave hechiza y abren los grifos, esa llave hechiza daña el grifo y frente a alguna emergencia cuesta abrirlo porque el material es sensible y se daña muy rápidamente con el golpe, se han hecho campañas y cree que se debe seguir haciendo campaña y es bueno ser parte de la campaña como municipalidad y hacer tomar conciencia a los vecinos mediante algún aviso radial. **Conc. Figueroa** agrega que mediante un trabajo coordinado con bomberos porque son ellos los que tienen las dificultades.
 - ✓ **Conc. Figueroa** como último punto, plantea la inquietud de un vecino de Monte Águila de que en la esquina de Zañartu con Ahumada había un letrero de tránsito y alguien lo derribó y no se ha repuesto y también solicita reponer, en ese sector de Ahumada, un basurero que ahora tampoco está y que es necesario para mantener más limpias las calles de nuestra comuna.
 - ✓ **Conc. Órdenes** indica que primero quiere felicitar la actividad que se realizó el día 30 de diciembre, por el aniversario de la comuna y la iniciativa de tener actividades durante todo el día le parece muy buena, ya que le da más vida a la comuna, agrega que le quedó la duda sobre un compromiso que se había hecho en concejos anteriores de dar un reconocimiento a los concejales que se fueron y en la ceremonia principal estuvo con don Mario Arrué y don Gino Zapata y quiere saber qué paso con esa intención de premiarlos. **Secretaría Municipal** señala que el reconocimiento se hizo antes, como hubo cambio de administración, el alcalde anterior, decidió efectuar el reconocimiento de los concejales que terminaron su periodo durante su administración, y ya les entregó un galvano de reconocimiento. **Conc. Órdenes** consulta entonces, si el reconocimiento ya está hecho. **Sr. Pdte.** le recuerda a concejal Órdenes que los galvanos se debían entregar en la ceremonia de asunción del nuevo Concejo Municipal, pero no se concedió la petición y se entregó en una ceremonia de inauguración de obras por el anterior alcalde, de hecho al concejal Zapata se le entregó su galvano en la última sesión de concejo, así que lamentablemente no se dio la posibilidad de entregarlos como se pretendía y ya los galvanos fueron entregados y no se pueden comprar de nuevo.
 - ✓ **Conc. Órdenes** con respecto al tema de los horarios de partida de los shows entiende que imprevistos tienen que haber en los espectáculos, pero espera que no se vuelva una constante el atraso en los espectáculos, principalmente por respeto a la gente que llega a la hora.
 - ✓ **Conc. Órdenes** agrega que le preocupó lo mencionado por el concejal Sabag que se le había solicitado la renuncia a una profesional médico sabiendo lo escasos que son y le preocupa aun más que el Sr. Pdte. no haya tenido conocimiento, su consulta es qué dirección tomó la medida, porque entiende que la directora está con licencia y hay una directora subrogante, solicita aclarar bien ese punto, quien habría solicitado esa renuncia y en segundo lugar, considera inaceptable que se esté tomando ese tipo de decisiones sin el conocimiento del alcalde, le parece bastante serio para esta administración y para el correcto funcionamiento de la municipalidad que estén pasando esas cosas, agrega que le deja preocupado el tema y le gustaría que se

aclarara porque acá mismo se insistió en 2 ó 3 sesiones atrás de lo difícil que era conseguir médicos. **Sr. Pdte.** le comenta al concejal Órdenes que ya se tomó nota y va a investigar el tema, pero quiere reiterar y dejar claro que él como Alcalde no ha dado ninguna instrucción al respecto, así es que va a investigar la situación.

- ✓ **Conc. Órdenes** comenta que se quedó con la duda por el hecho que dijo que no iban a haber despidos, pero consulta si van a haber situaciones de no renovación de contratos para gente que está a honorarios y a contrata. **Sr. Pdte.** indica que en su administración ellos pretenden hacer algunos cambios y si esos cambios ameritan que no se le debe renovar contrato a algún trabajador, se va a realizar. **Conc. Órdenes** consulta si esos cambios se deberían haber hecho ya al 31 de diciembre y si hubieron algunos cambios **Sr. Pdte.** comenta que solamente, no se le renovó contrato al funcionario a honorarios Rubén Vásquez. **Conc. Órdenes** consulta si solo a él. **Sr. Pdte.** responde sí, fue al único.
- ✓ **Conc. Órdenes** indica que en la primera o segunda sesión cree haberle manifestado la idea de contratar alguna Auditoría externa, consulta si **Sr. Pdte.** le ha dado alguna vuelta al tema. **Sr. Pdte.** responde que sí, que está el presupuesto y están todas las condiciones dadas para licitar los servicios de una Consultora. **Conc. Órdenes** indica que le alegra mucho.

Sin haber más puntos que tratar, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 18.00 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°04
del 03 de enero de 2013

Acuerdo N°23 del 03.01.2013: El H. Concejo Municipal autoriza a los concejales José Figueroa y Carlos Rozas quienes asistirán junto al Alcalde al 11º Congreso Nacional de Municipalidades, Primera Asamblea General Ordinaria, que se efectuará los días 8, 9, 10 y 11 de enero 2013 en la ciudad de Viña del Mar, y los concejales Óscar Órdenes, Mauricio Rodríguez y Farid Farrán confirmarán mañana antes de las 12.00 horas su participación.

Acuerdo N°24 del 03.01.2013: El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, percibir las 12 unidades tributarias mensuales, de acuerdo a lo previsto en el artículo 88 inciso 1º de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, las que deberán ser canceladas por la Dirección de Finanzas dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes.

Acuerdo N°25 del 03.01.2013: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, adjudicar y suscribir contrato de suministro de materiales de oficina, insumos computacionales y otros del rubro año 2013, para el Departamento de Educación, Departamento de Salud y Municipalidad de Cabrero, con los proveedores: Fabbri Landi Darío y Otro, y Comercializadora Ruiz y Bastías Ltda.

Acuerdo N°26 del 03.01.2013: El H. Concejo Municipal acuerda cambiar la Sesión Ordinaria que estaba fijada para el martes 8 de enero y, realizarla el día lunes 07 de enero del actual, en horario de 10.00 a 12.00 horas, con el objeto de que los concejales que van a asistir al Congreso Nacional, puedan viajar el día lunes 7 en la tarde a Viña del Mar.